



ACTA N° 15. En la ciudad de Montevideo, el nueve de octubre de dos mil diecinueve, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9.15 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por AGN, en calidad de Presidente; 2) Dra. Carina Pizzinat por AGESIC; 3) Lic. Mónica Martins por AUA; 4) Lic. Pablo Martín Rodríguez por UdelaR; y en calidad de alterna Esc. Patricia Doglio por AGN.

Orden del día:

- 1. Expediente N° 2018- 11-0007-0186.** Universidad de la República- División Universitaria, de la Salud solicita asesoramiento a la CEDN para la destrucción de las historias clínicas.
- 2. Expediente N° 2018 –11- 0007- 0016.** Dirección General de Casinos, remite documentación de División Oficina Central; **Expediente N° 2019 –11- 0007- 0084.** Corporación para el Desarrollo remite documentación de Gerencias y Unidad de Trabajo.
- 3. Banco Hipotecario del Uruguay** consulta via email de la Arch. Claudia Girardo respecto a formularios de identificación de series.

Se pasa a considerar:

- 1. Expediente N° 2018- 11-0007-0186.** Universidad de la República- División Universitaria de la Salud solicita asesoramiento a la CEDN para la destrucción de las historias clínicas. Se hará dictamen estableciendo que las historias clínicas pasivas podrán ser destruidas una vez cumplidos los requisitos exigidos por el Dec. 355/982 del 17 de setiembre de 1982 y Dec. 355/2012.
- 2. Expediente N° 2018 –11- 0007- 0016.** Dirección General de Casinos, remite documentación de División Oficina Central; **Expediente N° 2019 –11- 0007- 0084.** Corporación para el Desarrollo remite documentación de Gerencias y Unidad de Trabajo. Se analizará la devolución de los mismos.
- 3. Banco Hipotecario del Uruguay** se le envía via email los formularios de identificación de series.

Siendo las 11 hs. se concluye la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatriz Muiño

Lic. Mónica Martins

Lic. Pablo Martín Rodríguez

Dra. Carina Pizzinat